



EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN AÑO 2025
PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS LICUADO DE
PETRÓLEO (GLP) POR CILINDROS Y A GRANEL

Periodo del informe: enero – diciembre 2025

SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGÍA Y GAS
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE GAS COMBUSTIBLE

Agosto 2026

I. ANTECEDENTES

Según lo contemplado en el numeral 11 del artículo 79 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 87 de la Ley 1753 de 2015, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) debe evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su inspección, vigilancia y control de acuerdo con los indicadores definidos por las comisiones de regulación; para el caso de la Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible (DTGGC), se debe atender lo dispuesto por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) en la Resolución CREG 072 de 2002¹, y sus modificatorias.

En el artículo 2 de la Resolución CREG 072 de 2002, se indica que los referentes “(...) se entienden como el parámetro cuantitativo o cualitativo, según sea el caso, contra el cual se comparan los valores alcanzados por una Empresa prestadora en sus Indicadores de Gestión para verificar su cumplimiento” y en el artículo 6 de la misma resolución se señala que “(...) para cada uno de los Indicadores de Gestión, se fijarán anualmente referentes por grupo, que serán la base para la evaluación de las entidades prestadoras (...)”, respectivamente.

De esta manera, los Indicadores de Gestión² por evaluar son los que se enuncian a continuación:

¹ Resolución CREG 072 de 2002. “Por la cual se establece la metodología para clasificar las personas prestadoras de los servicios públicos, de acuerdo con el nivel de riesgo y se definen los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio”.

² Artículo 3 de la Resolución CREG 072 de 2002 y Anexo 1 de la Resolución CREG 034 de 2004.

1. INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIEROS

Imagen 1. Indicadores de gestión financieros

INDICADOR	FORMULA
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	$\frac{\text{Cuentas por Cobrar}}{\text{Ingresos Operacionales}} \times 365$
Rotación Cuentas por Pagar (días)	$\frac{\text{Cuentas por Pagar}}{\text{Costo de Ventas}} \times 365$
Razón Corriente (veces)	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Margen Operacional (%)	$\frac{\text{EBITDA}}{\text{Ingresos Operacionales}} \times 100$
Cubrimiento de Gastos Financieros (veces)	$\frac{\text{EBITDA}}{\text{Gastos Financieros}}$

Nota: En el numeral 1 del Anexo 1 de la Resolución CREG 072 de 2002 están descritas las variables necesarias para calcular los indicadores financieros planteados.

Fuente: Resolución CREG 072 de 2002. Elaborada por la DTGGC.

2. INDICADORES DE GESTIÓN TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

Imagen 2. Indicadores de gestión técnicos y administrativos

INDICADOR	FORMULA
Relación Suscriptores Sin Medición (%)	$\frac{\text{Suscriptores sin Medición}}{\text{Suscriptores Totales}} \times 100$
Cobertura (%) Áreas de Servicio Exclusivo	$\frac{\text{Suscriptores}}{\text{Suscriptores en Contrato}} \times 100$
Cobertura (%) para los demás	$\frac{\text{Suscriptores}}{\text{Suscriptores Proyectados}} \times 100$
Relación Reclamos Facturación (por 10,000 facturas)	$\frac{\text{Reclamos Facturación}}{\text{Facturas Expedidas}} \times 10,000$
Atención Reclamos Servicio (%)	$\frac{\text{Usuarios Afectados}}{\text{Total Usuarios}} \times 100$
Atención Solicitud de Conexión (%)	$\frac{\text{Usuarios Afectados}}{\text{Total Usuarios}} \times 100$

Nota: En el numeral 2 del Anexo 1 de la Resolución CREG 072 de 2002 están descritas las variables necesarias para calcular los indicadores técnicos y administrativos planteados.

Fuente: Resolución CREG 072 de 2002. Elaborada por la DTGGC.

En los artículos 4 y 5 de la Resolución CREG 072 de 2002, se indican los grupos y el ámbito de aplicación de los indicadores de gestión técnica y administrativa aplicables a

los Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios (PSPD), para este caso del servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en cilindros o a granel, quienes desarrollan las actividades de Gran Comercializador-Transportador (GC-T), Comercializador Mayorista (CM), Distribuidor (D) y Comercializador Mayorista-Distribuidor (CM-D). No se incluyó la actividad de Comercializador Minorista (CMin) dado que la Resolución CREG 072 de 2002 no la tuvo en cuenta.

3. INDICADORES DE GESTIÓN DE CALIDAD

“Para estos indicadores se adoptarán las resoluciones vigentes de la CREG sobre este tema y las que posteriormente se expidan”.

Ahora bien, es importante resaltar que el cálculo de los referentes debe tener en cuenta el procedimiento establecido en el artículo 6 de la Resolución CREG 072 de 2002 y se debe hacer anualmente; no obstante, si la SSPD solicita indicadores para una fracción del año, informará a los PSPD el procedimiento a seguir para ajustarlos y hacerlos comparables con los calculados anualmente.

II. EVALUACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2025

Para evaluar la gestión de la vigencia 2025, se utilizaron los referentes previamente calculados con la información financiera, técnica y administrativa y que están publicados en la página web de la SSPD.

Los resultados obtenidos se discriminan por servicio público, grupo según actividad que la empresa prestadora inscribió en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos (RUPS) para la vigencia 2025 y tipo de evaluación.

Finalmente, el tipo de evaluación se divide en dos partes:

- Evaluación empresarial, hace referencia a la evaluación de los indicadores financieros, y

- Evaluación social, la cual agrupa los Indicadores técnicos, administrativos y de calidad.

A continuación, se ilustra cada una de estas evaluaciones.

- **EVALUACIÓN EMPRESARIAL**

En cumplimiento del artículo 6 de la Resolución CREG 072 de 2002³, la SSPD publicó para cada uno de los grupos definidos en la norma aludida, los referentes del año 2025.

En este sentido, es oportuno resaltar que, para dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 6 y 10 de la resolución en mención, en relación con la evaluación de los indicadores y la publicación de referentes y, para clasificar las PSPD, de acuerdo con el nivel de riesgo, la fuente de información es el cargue de la información financiera del año inmediatamente anterior, al SUI.

Así las cosas, en este apartado, se relacionan los resultados de los indicadores financieros por servicio, grupo y tipo de evaluación, aplicando las fórmulas mencionadas en el capítulo anterior; no obstante, es importante aclarar que la SSPD realizó una aproximación para el cálculo de dichos indicadores homologando los conceptos por servicio público (sin ser oficial) de la información financiera bajo el marco normativo aplicable (NIF). Los conceptos de la Taxonomía XBRL utilizados en el cálculo de los indicadores financieros para la evaluación empresarial y el comparativo con los referentes, en aquellos casos en los que se contaba con esta información para los PSPD se muestran en la Imagen 3, **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, Tabla 3 y Tabla 4.

³modificada por la Resolución CREG 034 de 2004.

Imagen 3. Conceptos utilizados en el cálculo de Indicadores Financieros

Indicador Financiero	Conceptos (Taxonomía XBRL)
Rotación Cuentas por Cobrar	Cuentas Comerciales por Cobrar por Prestación de Servicios públicos corrientes. Cuentas Comerciales por Cobrar por Prestación de Servicios públicos no corrientes. Cuentas comerciales por cobrar por venta de bienes corrientes. Cuentas comerciales por cobrar por venta de bienes no corrientes. Total, Deterioro cuentas por cobrar por servicio público. Ingresos de actividades ordinarias por servicio público
Rotación Cuentas por Pagar	Cuentas comerciales por pagar por adquisición de bienes corrientes. Cuentas comerciales por pagar por adquisición de bienes no corrientes. Cuentas comerciales por pagar por adquisición de servicios corrientes. Cuentas comerciales por pagar por adquisición de servicios no corrientes. Costos de ventas por servicio público.
Razón Corriente	Total de activos corrientes por servicio público. Total pasivos corrientes por servicio público.
Margen Operacional	EBITDA por servicio público Ingresos de actividades ordinarias por servicio público.
Cubrimiento Gastos Financieros	EBITDA por servicio público. Costos Financieros por servicio público.

Fuente: Taxonomía XBRL. Elaboración de la DTGGC.

Tabla 1 Resultados Evaluación de la Gestión año 2025 Empresas Comercializadoras Mayoristas

EMPRESAS	EVALUACIÓN EMPRESARIAL									
COMERCIALIZADOR MAYORISTA	INDICADORES FINANCIEROS									
EMPRESA	Rotación de Cuentas por Cobrar (días)		Rotación de Cuentas por Pagar (días)		Razón Corriente (veces)		Margen Operacional (%)		Cubrimiento de gastos financieros (veces)	
	Referente <= 6,90		Referente <= 5,2		Referente >= 3,40		Referente >= 18,4%		Referente >= 47,8	
	Valor	Resultado	Valor	Resultado	Valor	Resultado	Valor	Resultado	Valor	Resultado
PLEXA SAS ESP	8,32	NO CUMPLE	14,74	NO CUMPLE	1,66	NO CUMPLE	10,87%	NO CUMPLE	9,44	NO CUMPLE
ECOPETROL S.A.	2,25	CUMPLE	113,39	NO CUMPLE	0,83	NO CUMPLE	12,57%	NO CUMPLE	1,00	NO CUMPLE
COINOGAS S.A. E.S.P	27,28	NO CUMPLE	41,00	NO CUMPLE	5,18	CUMPLE	31,47%	CUMPLE	160,47	CUMPLE
REFINERÍA DE CARTAGENA S.A.	10,53	NO CUMPLE	0,00	CUMPLE	20,68	CUMPLE	-89,97%	NO CUMPLE	-5,75	NO CUMPLE
TY GAS S.A. E.S.P.	44,89	NO CUMPLE	122,44	NO CUMPLE	0,76	NO CUMPLE	51,54%	CUMPLE	1,00	NO CUMPLE
CENTRAL TERMoeLECTRICA EL MORRO 2 SAS ESP	0,00	CUMPLE	37,19	NO CUMPLE	1,55	NO CUMPLE	40,97%	CUMPLE	250,03	CUMPLE
PETROLEUM BLENDING INTERNATIONAL S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P	52,26	NO CUMPLE	130,07	NO CUMPLE	0,71	NO CUMPLE	36,76%	CUMPLE	1,00	NO CUMPLE
PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD SUCURSAL	13,26	NO CUMPLE	956,12	NO CUMPLE	0,08	NO CUMPLE	11,56%	NO CUMPLE	1,00	NO CUMPLE
SURENERGY SAS ESP	211,00	NO CUMPLE	0,00	CUMPLE	1,00	NO CUMPLE	56,45%	CUMPLE	4,09	NO CUMPLE

Fuente: SUI. Cálculo de la DTGGC.

Tabla 2 Resultados Evaluación de la Gestión año 2025 Empresas Distribuidoras

EMPRESAS		EVALUACIÓN EMPRESARIAL									
DISTRIBUIDOR		INDICADORES FINANCIEROS									
EMPRESA		Rotación de Cuentas por Cobrar (días)		Rotación de Cuentas por Pagar (días)		Razón Corriente (veces)		Margen Operacional %		Cubrimiento de gastos financieros (veces)	
		Referente <= 8,90		Referente <= 4,10		Referente >= 3,40		Referente >= 16,5%		Referente >= 35,3	
		Valor	Resultado	Valor	Resultado	Valor	Resultado	Valor	Resultado	Valor	Resultado
GRANADOS, GOMEZ Y CIA S.A. E.S.P.		16	NO CUMPLE	46	NO CUMPLE	0,7	NO CUMPLE	8,8%	NO CUMPLE	4,8	NO CUMPLE
GASES DEL CAGUAN S. A. E.S.P.		54	NO CUMPLE	6	NO CUMPLE	4,9	CUMPLE	13,4%	NO CUMPLE	6,5	NO CUMPLE
GAS NEIVA S.A. E.S.P.		6	CUMPLE	5	NO CUMPLE	4,4	CUMPLE	16,0%	NO CUMPLE	44,6	CUMPLE
INTERMUNICIPAL DE GAS S.A. E.S.P.		3	CUMPLE	4	NO CUMPLE	1,7	NO CUMPLE	6,1%	NO CUMPLE	1,0	NO CUMPLE
VILLA GAS S.A. E.S.P.		8	CUMPLE	3	CUMPLE	8,6	CUMPLE	11,8%	NO CUMPLE	1,0	NO CUMPLE
GAS EL SOL S.A. E.S.P.		0	CUMPLE	325	NO CUMPLE	0,5	NO CUMPLE	-6,6%	NO CUMPLE	1,0	NO CUMPLE
LIDAGAS S.A. E.S.P.		26	NO CUMPLE	24	NO CUMPLE	2,0	NO CUMPLE	1,6%	NO CUMPLE	1,9	NO CUMPLE
GAS CAQUETA S.A. E.S.P.		40	NO CUMPLE	16	NO CUMPLE	2,3	NO CUMPLE	6,4%	NO CUMPLE	16,1	NO CUMPLE
SUPERGAS DE NARIÑO S.A. E.S.P.		157	NO CUMPLE	84	NO CUMPLE	1,1	NO CUMPLE	7,5%	NO CUMPLE	1,3	NO CUMPLE
DISTRIBUIDORA DE GAS MONZAGAS S.A. E.S.P.		5	CUMPLE	9	NO CUMPLE	0,8	NO CUMPLE	14,3%	NO CUMPLE	3,1	NO CUMPLE
ROSCOGAS S.A. E.S.P.		0	CUMPLE	4	NO CUMPLE	0,9	NO CUMPLE	4,1%	NO CUMPLE	1,0	NO CUMPLE
FEDEGAS S.A.S. E.S.P.		14	NO CUMPLE	5	NO CUMPLE	0,6	NO CUMPLE	6,7%	NO CUMPLE	3,9	NO CUMPLE
CITY GAS DISTRIBUIDORA S.A.S. E.S.P.		9	CUMPLE	28	NO CUMPLE	1,1	NO CUMPLE	3,1%	NO CUMPLE	9,9	NO CUMPLE
DISTRIBUIDORA DE GAS DEL PACIFICO DIGAS SAS ESP		16	NO CUMPLE	32	NO CUMPLE	1,0	NO CUMPLE	6,3%	NO CUMPLE	10,8	NO CUMPLE
GAS EXPRESS COLOMBIA SAS ESP		11	NO CUMPLE	1	CUMPLE	0,8	NO CUMPLE	3,4%	NO CUMPLE	2,9	NO CUMPLE
CENTRAL DE HIDROCARBUROS GC SAS ESP		66	NO CUMPLE	109	NO CUMPLE	0,9	NO CUMPLE	5,5%	NO CUMPLE	1,8	NO CUMPLE
MULTIGAS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.		28	NO CUMPLE	6	NO CUMPLE	2,0	NO CUMPLE	6,4%	NO CUMPLE	3,2	NO CUMPLE
GAS PAC S.A.S. E.S.P.		21	NO CUMPLE	5	NO CUMPLE	1,4	NO CUMPLE	9,5%	NO CUMPLE	7,4	NO CUMPLE
COLOMBOGAS S.A.S. E.S.P.		12	NO CUMPLE	8	NO CUMPLE	1,3	NO CUMPLE	5,5%	NO CUMPLE	3,6	NO CUMPLE
DISTRIBUIDORA DE GAS DEL FONCE S S.A.S. E.S.P.		0	CUMPLE	0	CUMPLE	0,1	NO CUMPLE	-22,9%	NO CUMPLE	-15,4	NO CUMPLE
EMPRESA PRIVADA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA AMAZONÍA ZOMAC SAS		0	CUMPLE	0	CUMPLE	4,1	CUMPLE	15,9%	NO CUMPLE	1,0	NO CUMPLE
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SONY GAS S.A.S E.S.P.		11	NO CUMPLE	24	NO CUMPLE	1,3	NO CUMPLE	14,9%	NO CUMPLE	65,7	CUMPLE
ECONOMYGAS S.A.S. E.S.P.		59	NO CUMPLE	24	NO CUMPLE	3,3	NO CUMPLE	5,3%	NO CUMPLE	8,0	NO CUMPLE
GAS DE LA REGION S.A.S. E.S.P.		28	NO CUMPLE	1	CUMPLE	4,6	CUMPLE	7,6%	NO CUMPLE	42,3	CUMPLE

Fuente: SUI. Cálculo de la DTGGC.

Tabla 3 Resultados Evaluación de la Gestión año 2025 Empresas Comercializadoras Mayoristas y Distribuidoras

EMPRESAS			EVALUACIÓN EMPRESARIAL							
COMERCIALIZADOR MAYORISTA - DISTRIBUCIÓN			INDICADORES FINANCIEROS							
EMPRESA	Rotación de Cuentas por Cobrar (días)		Rotación de Cuentas por Pagar (días)		Razón Corriente (veces)		Margen Operacional (%)		Cubrimiento de gastos financieros (veces)	
	Referente <= 9,40		Referente <= 16,90		Referente >= 3,0		Referente >= 22,7%		Referente >= 29,9	
	Valor	Resultado	Valor	Resultado	Valor	Resultado	Valor	Resultado	Valor	Resultado
COLGAS S.A. E.S.P.	28	NO CUMPLE	40	NO CUMPLE	1,0	NO CUMPLE	16,3%	NO CUMPLE	10,6	NO CUMPLE
GAS ZIPA SAS ESP	28	NO CUMPLE	41	NO CUMPLE	0,9	NO CUMPLE	8,6%	NO CUMPLE	1,4	NO CUMPLE
RAYOGAS S.A. ESP	23	NO CUMPLE	76	NO CUMPLE	1,2	NO CUMPLE	7,6%	NO CUMPLE	3,4	NO CUMPLE
COMPañIA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	70	NO CUMPLE	50	NO CUMPLE	1,1	NO CUMPLE	11,9%	NO CUMPLE	1,9	NO CUMPLE
MONTAGAS S.A. E.S.P.	52	NO CUMPLE	33	NO CUMPLE	1,2	NO CUMPLE	16,9%	NO CUMPLE	6,7	NO CUMPLE
TURGAS S.A. E.S.P.	871	NO CUMPLE	17	NO CUMPLE	2,8	NO CUMPLE	-53,5%	NO CUMPLE	1,0	NO CUMPLE
COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	11	NO CUMPLE	17	NO CUMPLE	0,7	NO CUMPLE	6,9%	NO CUMPLE	4,9	NO CUMPLE
CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA SAS ESP	27	NO CUMPLE	36	NO CUMPLE	1,4	NO CUMPLE	17,1%	NO CUMPLE	8,1	NO CUMPLE
RAPIDGAS SAS ESP	44	NO CUMPLE	179	NO CUMPLE	0,4	NO CUMPLE	3,0%	NO CUMPLE	1,9	NO CUMPLE
GASES ANDINOS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	172	NO CUMPLE	14	CUMPLE	2,6	NO CUMPLE	10,9%	NO CUMPLE	8,0	NO CUMPLE
COMERCIALIZADORA CENTRO ORIENTE S.A. E.S.P.	75	NO CUMPLE	129	NO CUMPLE	1,1	NO CUMPLE	6,5%	NO CUMPLE	1,0	NO CUMPLE
GAS PORVENIR ESP SAS	7	CUMPLE	7	CUMPLE	2,1	NO CUMPLE	2,7%	NO CUMPLE	1,0	NO CUMPLE
MEGAS S.A.S. ESP	27	NO CUMPLE	44	NO CUMPLE	2,8	NO CUMPLE	7,9%	NO CUMPLE	10,6	NO CUMPLE
GAS COLOMBIA SAS ESP	11	NO CUMPLE	156	NO CUMPLE	1,3	NO CUMPLE	4,6%	NO CUMPLE	9,6	NO CUMPLE
TERMOGAS SOLUCIONES ENERGETICAS SAS ESP	3	CUMPLE	17	NO CUMPLE	7,2	CUMPLE	8,9%	NO CUMPLE	35,1	CUMPLE
GAS D-UNO SAS ESP	28	NO CUMPLE	14	CUMPLE	2,6	NO CUMPLE	7,3%	NO CUMPLE	3,1	NO CUMPLE
CND DISTRIBUIDORA DE GAS S.A.S E.S.P.	9	CUMPLE	22	NO CUMPLE	0,3	NO CUMPLE	-0,6%	NO CUMPLE	-2,3	NO CUMPLE
LIENGAS COLOMBIA SAS ESP	9	CUMPLE	61	NO CUMPLE	3,6	CUMPLE	3,2%	NO CUMPLE	3,8	NO CUMPLE
GAS PRO-NACIONAL S.A.S. E.S.P.	5	CUMPLE	9	CUMPLE	0,5	NO CUMPLE	2,9%	NO CUMPLE	11,7	NO CUMPLE
ASTRO GASPLUS E.S.P. S.A.S	12	NO CUMPLE	46	NO CUMPLE	1,7	NO CUMPLE	1,4%	NO CUMPLE	9,2	NO CUMPLE

Fuente: SUI. Cálculo de la DTGGC.

Tabla 4 Resumen Cumplimiento Indicadores Financieros

CONCEPTO	ROTACIÓN Cx C		ROTACIÓN Cx P		RAZÓN CORRIENTE		MARGEN OPERACIONAL		CUBRIMIENTO DE GASTOS FINANCIEROS	
	Cantidad	Cumplimiento (%)	Cantidad	Cumplimiento (%)	Cantidad	Cumplimiento (%)	Cantidad	Cumplimiento (%)	Cantidad	Cumplimiento (%)
Prestadores que CUMPLEN Referente	16	30,2%	11	20,8%	9	17,0%	5	9,4%	6	11,3%
Prestadores que NO CUMPLEN Referente	37	69,8%	42	79,2%	44	83,0%	48	90,6%	47	88,7%
No Aplica (N/A)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL PRESTADORAS EVALUADAS	53	100,0%	53	100,0%	53	100,0%	53	100,0%	53	100,0%

Fuente: SUI. Cálculo de la DTGGC.

➤ EVALUACIÓN SOCIAL

En este acápite se relacionan los resultados de los *Indicadores técnicos, administrativos y de calidad* que fueron establecidos por la CREG en las Resoluciones CREG 072 de 2002 y sus resoluciones modificatorias.

Teniendo en cuenta que las variables para calcular los indicadores técnicos y administrativos con periodicidad anual no se certifican en el SUI, en el mes de febrero de 2026 la SSPD realizó requerimiento a 84 PSPD de cada una de las variables utilizadas para el cálculo de dichos indicadores. De estos, 61 PSPD dieron respuesta a dicho requerimiento con corte al 7 de mayo de 2026 y 23 no dieron respuesta al requerimiento.

Es relevante aclarar que para el caso de los PSPD que no atendieron el requerimiento para la evaluación de los referentes 2025 y/o no certificaron la información en SUI, la SSPD podrá iniciar las acciones de control por los incumplimientos normativos eventuales, conforme a la facultad otorgada a la SSPD en la Ley 1955 de 2019, en la que se estableció lo siguiente:

“Artículo 15. Funciones de la Superintendencia. Modifíquese el numeral 8 (...) de la Ley 142 de 1994, así:

8. Solicitar documentos, inclusive contables y financieros, a los prestadores, entidades públicas, privadas o mixtas, auditores externos, interventores o supervisores y privados, entre otros, que tengan información relacionada con la prestación de los servicios públicos domiciliarios. (...) practicar las visitas, inspecciones y pruebas que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones, en la oportunidad fijada por la Superintendencia.” (negrilla fuera del texto)

Para una interpretación adecuada de los datos y sus resultados, es importante señalar el significado de las etiquetas usadas para el informe así:

- a. **“Si Cumple”** y **“No Cumple”**: indican el resultado de comparar el indicador calculado frente al referente evaluado.

- b. **“No Aplica”**: señala que para la actividad incluida en el grupo de GLP ese indicador no se emplea, según lo contemplado en el artículo 5 de la Resolución CREG 072 de 2002.
- c. **“Sin Infor”**: opción que indica que la empresa prestadora no reportó uno o más de los datos necesarios para realizar el cálculo de ese indicador.
- d. **“*Sin Infor”**: opción donde la empresa prestadora señaló que No le aplica y/o reportó cada variable del indicador correspondiente en blanco (sin dato).
- e. **“Error Cal”**: se refiere a una inconsistencia de un dato (por regla de validación, valor de alguna variable en “0” o texto), o del cálculo del indicador.
- f. **“No Respue”**: opción que señala que la empresa prestadora no respondió al requerimiento de la SSPD.

A continuación, se presenta la información relacionada con el servicio de gas combustible por red.

Resultados de la evaluación de Indicadores Técnicos y Administrativos del grupo de GLP

Para una interpretación correcta de los datos presentados en la Tabla 5, Tabla 6, Tabla 7, Tabla 8 y Tabla 9 se realizan las siguientes precisiones:

- Los PSPD que desarrollaron más de una actividad, se incluyeron en un solo grupo, de acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG 072 de 2002.
- Varios PSPD dejaron “sin dato” una o más de las variables requeridas. Por lo anterior, el cálculo del(os) indicadores resultaron en “error de cálculo”.
- Los valores calculados para el indicador “*Confiabilidad Almacenamiento GLP*” para el grupo GLP-CM_D de siete PSPD resultaron con cifras en el rango entre 146,15 días y 1540,77 días. Si bien estos valores son posibles como fórmula y para efectos de este documento se evaluaron como “Si Cumple”, serán objeto de revisión por parte de la SSPD que incluirá, entre otras, requerimiento a las empresas correspondientes.

Tabla 5 Resultados indicadores técnicos y administrativos 2025–Grupo GLP CM

TIPO EVALUACIÓN	EVALUACIÓN SOCIAL					
GRUPO CM (COMERCIALIZADOR MAYORISTA)	INDICADORES TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS					
EMPRESA	Relación Reclamos Facturación (por 10.000)		Atención Reclamos Servicio (%)		Confiabilidad Almacenamiento GLP (días)	
	Referente: =0,00		Referente: = 0,00%		Referente: >= 64,00	
	Valor	Resultado	Valor	Resultado	Valor	Resultado
PLEXA SAS ESP	0,00	Si Cumple	0,00%	Si Cumple	Error Cal	Error Cal
BTU	0,00	Si Cumple	0,00%	Si Cumple	Error Cal (1)	Error Cal
CENTRAL TERMoeLECTRICA EL MORRO 2 SAS ESP(2)	*Sin informe	Sin informe	*Sin informe	Sin informe	*Sin informe	Sin informe
PBI SAS E.S.P	0,00	Si Cumple	0,00%	Si Cumple	-10,15	No Cumple
VELOGAS DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	0,00	Si Cumple	0,00%	Si Cumple	106,90	Si Cumple
ECOPETROL S.A.	4,13	No Cumple	0,00%	Si Cumple	10,96	No Cumple
COINOGAS	0,00	Si Cumple	0,00%	Si Cumple	3,77	No Cumple
REFICAR	23,23	No Cumple	0,00%	Si Cumple	31,88	No Cumple
TY GAS S.A.S E.S.P.	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue
PAREX RESOURCES COLOMBIA AG	0,00	Si Cumple	Error Cal	Error Cal	Error Cal	Error Cal
SURENERGY	0,00	Si Cumple	0,00%	Si Cumple	Error Cal	Error Cal
GAMMA GAS S.A.S E.S.P.	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue
ESGAS SAS ESP	0,00	Si Cumple	0,00%	Si Cumple	19,48	No Cumple
INGEGAS S.A.S. E.S.P	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue
GAS LLAMA AZUL SAS ESP	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue

Notas: (1) El PSPD dejó la variable “Capacidad de almacenamiento en tanques” sin diligenciar. Se revisó el RUPS aprobado para el año 2025 y se encontró que, para el año en mención, la PSPD había cancelado la actividad D. (2) La PSPD señaló que no le aplica porque fue otra PSDP con la que tuvo contrato para dicha vigencia, quien comercializó.

Fuente: PSPD-Respuesta a requerimientos de 12 /02/ 2026, 10/04/2026 y/o 14/04/2026.

Cálculos: DTGGC, corte 7 de mayo de 2026.

Tabla 6 Resultados indicadores técnicos y administrativos 2025 – Grupo GLP
CM-D

TIPO EVALUACIÓN	EVALUACIÓN SOCIAL					
GRUPO CM-D (COMERCIALIZADOR MAYORISTA-DISTRIBUIDOR)	INDICADORES TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS					
EMPRESA	Relación Reclamos Facturación (por 10.000)		Atención Reclamos Servicio (%)		Confiabilidad Almacenamiento GLP (días)	
	Referente: =0,00		Referente: = 0,00%		Referente: >= 64,00	
	Valor	Resultado	Valor	Resultado	Valor	Resultado
COLGAS S.A. E.S.P.	0,19	No Cumple	0,00%	Si Cumple	Error Cal	Error Cal
CODEGAS E.S.P	0,29	No Cumple	3,07%	No Cumple	1,67	No Cumple
TURGAS S.A. E.S.P.	0,00	Si Cumple	0,00%	Si Cumple	22,71	No Cumple
COMECO	0,00	Si Cumple	0,70%	No Cumple	-0,60	No Cumple
GASCOL SAS ESP	0,00	Si Cumple	0,00%	Si Cumple	6,72	No Cumple
GAS ZIPA SAS ESP	1,02	No Cumple	0,71%	No Cumple	328,11	Si Cumple
ENVAGAS S.A. E.S.P.	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue
ELECTROGAS SA ESP	0,00	Si Cumple	0,00%	Si Cumple	163,50	Si Cumple
RAYOGAS S.A.S ESP	0,00	Si Cumple	Error Cal	Error Cal	3,79	No Cumple
GAS VITAL	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue
MONTAGAS S.A. E.S.P.	28,96	No Cumple	0,01%	No Cumple	5,65	No Cumple
DIGASPRO (1)	0,00	Si Cumple	0,00%	Si Cumple	2,58	No Cumple
CLC S.A. E.S.P.	0,00	Si Cumple	10,00%	No Cumple	1540,77	Si Cumple
INVERSIONES GLP SAS ESP	0,74	No Cumple	0,07%	No Cumple	-0,08	No Cumple
CHILCO	24,22	No Cumple	1,41%	No Cumple	12,00	No Cumple
RAPIDGAS SAS ESP	0,00	Si Cumple	0,29%	No Cumple	164,93	Si Cumple
COMPROPANO SAS ESP	0,00	Si Cumple	0,00%	Si Cumple	191,39	Si Cumple
GASACOL S.A.S. E.S.P.	0,00	Si Cumple	No Aplica	No Aplica	77,07	Si Cumple
GAS UNION DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P. (1)	0,00	Si Cumple	0,00%	Si Cumple	17,50	No Cumple
GAS PORVENIR ESP SAS	0,00	Si Cumple	0,00%	Si Cumple	146,15	Si Cumple
MEGAS	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue
EMEGAS	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue
GASORIENTE	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue
ENTREGAMOS GLP	0,00	Si Cumple	0,00%	Si Cumple	79,26	Si Cumple
TERMOGAS	0,00	Si Cumple	0,00%	Si Cumple	213,30	Si Cumple
GASDUNO	0,00	Si Cumple	0,84%	No Cumple	91,02	Si Cumple
MG24 7 S.A.S E.S.P	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue
MELL GAS S.A.S. E.S.P.	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue
CONTINENTAL DE GLP SAS ESP (2)	0,00	Si Cumple	0,00%	Si Cumple	79,99	Si Cumple
CENDEGAS S.A.S E.S.P. (2)	0,00	Si Cumple	0,00%	Si Cumple	68,25	No Cumple
LIENGAS SAS ESP	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue
GAS PRO-NACIONAL	0,00	Si Cumple	0,00%	Si Cumple	89,02	Si Cumple
GLP DEL TOLIMA S.A.S - E.S.P.	800,14	No Cumple	9,30%	No Cumple	118,31	Si Cumple
AGSEPLUS E.S.P. S.A.S	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue
REFIGAS	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue

TIPO EVALUACIÓN	EVALUACIÓN SOCIAL					
GRUPO CM-D (COMERCIALIZADOR MAYORISTA-DISTRIBUIDOR)	INDICADORES TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS					
EMPRESA	Relación Reclamos Facturación (por 10.000)		Atención Reclamos Servicio (%)		Confiabilidad Almacenamiento GLP (días)	
	Referente: =0,00		Referente: = 0,00%		Referente: >= 64,00	
	Valor	Resultado	Valor	Resultado	Valor	Resultado
COMPAÑIA COLOMBIANA DE ENERGIA GAS Y PETROLEO SAS	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue

Notas: (1) La PSPD discriminó la información por actividad y de acuerdo con RUPS se seleccionó la relacionada con CM. (2) Si bien la PSPD señaló la actividad de D, en RUPS aprobado para la vigencia 2025 aparece con las actividades CM y D. Luego se incluyó en este grupo.

Fuente: PSPD-Respuesta a requerimientos de 12 /02/ 2026, 10/04/2026 y/o 14/04/2026.

Cálculos: DTGGC, corte 7 de mayo de 2026.

Tabla 7 Resultados indicadores técnicos y administrativos 2025 – Grupo GLP D

TIPO EVALUACIÓN	EVALUACIÓN SOCIAL					
GRUPO D (DISTRIBUIDOR)	INDICADORES TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS					
EMPRESA	Relación Reclamos Facturación (por 10.000)		Atención Reclamos Servicio (%)		Confiabilidad Almacenamiento GLP (días)	
	Referente: NO APLICA		Referente: = 0,00%		Referente: NO APLICA	
	Valor	Resultado	Valor	Resultado	Valor	Resultado
MONZAGAS S.A. E.S.P.	No Aplica	No Aplica	*Sin informe	Sin informe	No Aplica	No Aplica
PROVIGAS S.A.S E.S.P (1)	No Aplica	No Aplica	0,00%	Si Cumple	No Aplica	No Aplica
VELOGAS S.A. E.S.P. (2)	No Aplica	No Aplica	0,00%	Si Cumple	No Aplica	No Aplica
GRAGOS (2)	No Aplica	No Aplica	0,00%	Si Cumple	No Aplica	No Aplica
GASES DEL CAGUAN S. A. E.S.P.	No Aplica	No Aplica	80,00%	No Cumple	No Aplica	No Aplica
GAS NEIVA S.A. E.S.P. (2)	No Aplica	No Aplica	0,00%	Si Cumple	No Aplica	No Aplica
INTERGAS S.A. E.S.P.	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue
VILLA GAS	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue
GAS EL SOL S.A. E.S.P.	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue
LIDAGAS S.A E.S.P.	No Aplica	No Aplica	0,03%	No Cumple	No Aplica	No Aplica
GAS CAQUETA S.A E.S.P	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue
SUPERGAS DE NARINO S.A.S. E.S.P	No Aplica	No Aplica	0,19%	No Cumple	No Aplica	No Aplica
ROSCOGAS S.A. E.S.P	No Aplica	No Aplica	0,00%	Si Cumple	No Aplica	No Aplica
FEDEGAS S.A.S. E.S.P.	No Aplica	No Aplica	0,00%	Si Cumple	No Aplica	No Aplica
GAS SUPERIOR DE COLOMBIA SA ESP	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue
CITYGAS DISAS	No Aplica	No Aplica	0,00%	Si Cumple	No Aplica	No Aplica
DIGAS SAS	No Aplica	No Aplica	0,00%	Si Cumple	No Aplica	No Aplica
GAS EXPRESS COLOMBIA SAS ESP (2)	No Aplica	No Aplica	0,00%	Si Cumple	No Aplica	No Aplica
CHGC	No Aplica	No Aplica	100,00%	No Cumple	No Aplica	No Aplica

TIPO EVALUACIÓN	EVALUACIÓN SOCIAL					
GRUPO D (DISTRIBUIDOR)	INDICADORES TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS					
EMPRESA	Relación Reclamos Facturación (por 10.000)		Atención Reclamos Servicio (%)		Confiabilidad Almacenamiento GLP (días)	
	Referente: NO APLICA		Referente: = 0,00%		Referente: NO APLICA	
	Valor	Resultado	Valor	Resultado	Valor	Resultado
MULTIGAS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	No Aplica	No Aplica	27,15%	No Cumple	No Aplica	No Aplica
GAS PAC S.A.S. ESP.	No Aplica	No Aplica	0,00%	Si Cumple	No Aplica	No Aplica
C.G.C CODGAS S.A.S. E.S.P. (2)	No Aplica	No Aplica	0,00%	Si Cumple	No Aplica	No Aplica
COLOMBOGAS (2)	No Aplica	No Aplica	0,22%	No Cumple	No Aplica	No Aplica
GASFONCE (2)	No Aplica	No Aplica	0,00%	Si Cumple	No Aplica	No Aplica
EPSAS SAS (2)	No Aplica	No Aplica	0,00%	Si Cumple	No Aplica	No Aplica
SONYGAS S.A.S E.S.P. (2)	No Aplica	No Aplica	0,00%	Si Cumple	No Aplica	No Aplica
ECOGAS (2)	No Aplica	No Aplica	5,59%	No Cumple	No Aplica	No Aplica
GRANELGAS	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue
ECONOMYGAS	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue
COENGAS	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue	No Respue
GAS DE LA REGION S.A.S. E.S.P. (2)	No Aplica	No Aplica	0,00%	Si Cumple	No Aplica	No Aplica
GAS GAC S.A.S. E.S.P. (2)	No Aplica	No Aplica	0,00%	Si Cumple	No Aplica	No Aplica

Notas: (1) El PSPD señaló que pertenece al grupo de CM-D. Sin embargo, de acuerdo con el RUPS aprobado de la vigencia 2025, la PSPD tuvo las actividades de T, D y Cmin. De allí que se optó por dejarlo en el grupo de D.

(2) El PSPD remitió información de todos los indicadores, no obstante, de acuerdo con el RUPS aprobado para 2025, se incluyó la información del indicador que le aplicó según Resolución CREG 072 de 2002.

Fuente: PSPD-Respuesta a requerimientos de 12 /02/ 2026, 10/04/2026 y/o 14/04/2026.

Cálculos: DTGGC, corte 7 de mayo de 2026.

Tabla 8 Resultados indicadores técnicos y administrativos 2025 – Grupo GLP GC-

T

TIPO EVALUACIÓN	EVALUACIÓN SOCIAL					
GRUPO GC-T (GRAN COMERCIALIZADOR TRANSPORTADOR) (1)	INDICADORES TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS					
EMPRESA	Relación Reclamos Facturación (por 10.000)		Atención Reclamos Servicio (%)		Confiabilidad Almacenamiento GLP (días)	
	Referente: =0,00		Referente: = 0,00%		Referente: NO APLICA	
	Valor	Resultado	Valor	Resultado	Valor	Resultado
CENIT	0,00	Si Cumple	0,00%	Si Cumple	No Aplica	No Aplica

Nota: (1) para efectos de comparación se utilizaron los referentes del grupo CM, según lo señala el artículo 6 de la Resolución CREG 072-2002.

Fuente: PSPD-Respuesta a requerimientos de 12 /02/ 2026, 10/04/2026 y/o 14/04/2026.

Cálculos: DTGGC, corte 7 de mayo de 2026.

Tabla 9 Resumen cumplimiento indicadores técnicos y administrativos 2025 para PSPD de GLP

TIPO EVALUACIÓN	EVALUACIÓN SOCIAL					
Indicador	Relación Reclamos Facturación		Atención Reclamos Servicio		Confiabilidad Almacenamiento GLP	
PSPD por opción	Cantidad	Resultado	Cantidad	Resultado	Cantidad	Resultado
PSPD que Si Cumplen	27	32,1%	39	46,4%	14	16,7%
PSPD que No Cumplen	9	10,7%	17	20,2%	16	19,0%
PSPD que No Aplican	24	28,6%	1	1,2%	25	29,8%
PSPD con Error Cálculo	0	0,0%	2	2,4%	5	6,0%
PSPD Sin Información	1	1,2%	2	2,4%	1	1,2%
PSPD Sin Respuesta	23	27,4%	23	27,4%	23	27,4%
Total	84	100,0%	84	100,0%	84	100,0%

Fuente: SSPD-SUI. Cálculos: DTGGC, mayo de 2026

III. CONCLUSIONES Y DIFICULTADES

- Se observó que un 37,7% de los PSPD no dieron respuesta al requerimiento de información realizado por la DTGGC; porcentaje representativo, entre las actividades de CM, D y CM-D.
- En la Tabla 7 algunas empresas que desarrollan la actividad de distribución (D) de GLP reportaron los datos para calcular los indicadores Relación Reclamos Facturación y Confiabilidad por Almacenamiento GLP, aun cuando la Resolución CREG 072 de 2002, en su artículo 5 no los contempla. Adicionalmente, otros PSPD incluyeron la información insumo de todos los indicadores en mención, discriminados según la actividad que desarrollaron en la vigencia 2025. Lo anterior evidencia la desactualización de la resolución en mención.

- Los referentes técnico administrativos podrían no reflejar el comportamiento real del mercado, ya que los mismos son determinados según lo expuesto en el artículo sexto de la resolución CREG 072 de 2002, es decir, si el indicador calculado para el último año, no mejora el indicador del año anterior, se debe seleccionar el del año anterior. Así las cosas, el referente definido podría corresponder a cifras históricas donde las empresas generaban su actividad económica en un contexto con variables exógenas y endógenas que podrían diferir de la situación reciente del sector energético.

IV. RECOMENDACIONES

- Nuevamente se reitera la recomendación de actualizar la clasificación de los grupos de las entidades prestadoras con base en el artículo 174 de la Ley 142 de 1994, específicamente para el servicio de GLP por cilindros y a granel, tener en cuenta la cadena de prestación vigente, como son la actividad de Transporte (por ducto o marítimo) y la incorporación de la actividad de Comercializador Minorista⁴.
- Teniendo en cuenta que para esta SSPD estos indicadores no evalúan la realidad de estado de la empresa, se reitera a la CREG la sugerencia de actualizar los conceptos de la Resolución CREG 072 de 2002, y sus modificatorias, para el cálculo de los indicadores utilizados en la evaluación de la gestión, según lo contemplado en el marco normativo aplicable NIF y modificar la elaboración de los referentes por negocio teniendo en cuenta información del año evaluado, tal como se señaló en las comunicaciones con Radicado SSPD No.20182301372261 del 24/09/2018 y la mesa de trabajo realizada entre la SSPD-CREG Sesión III-2022, entre otras.

Proyectó: Olga L. Rey – Profesional GGLPT

José Ricardo Romero Avilez – Profesional Grupo Transversal DTGGC

Revisó: Gloria Patricia Cisneros Porras – Coordinadora GGLP

Rosario Delgado Pinchao – Contratista DTGGC

Aprobó: Jesús Edgardo Chaparro Fonseca– Director DTGGC

⁴ de acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG 023 de 2008, y sus modificatorias.